

BOLETIN

DE LA

Comisión Provincial de Monumentos

HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

ORENSE

SUMARIO

- JUAN DOMÍNGUEZ FONTELA.—*Sepulcro de D. Fray Alfonso de Noya en la Catedral de Orense.*
P. F. ATANASIO LÓPEZ.—*Notas para el Episcopologio de Orense.*
JUAN FERNÁNDEZ PÉREZ.—*La antigua Biblioteca provincial de Orense.—Su Índice.* (Continuación).
P. AURELIANO PARDO, O. P.—*El Convento de Santo Domingo de Ribadavia.* (Continuación).
-

SEPULCRO DE D. FRAY ALFONSO DE NOYA EN LA CATEDRAL DE ORENSE

Cuatro son los sepulcros episcopales situados bajo sendos arcos en la nave de la sala capitular de esta catedral. ⁽¹⁾ Uno de ellos que es el primero, inmediato a la puerta de dicha sala, es de arco angular o de frontón y pertenece al Obispo D. Lorenzo (1218-48). Los otros tres tienen sus estatuas yacentes bajo arcos de medio punto. De estos tres, el central, cuya fotografía publicamos en el

(1) Estas cuatro sepulturas estaban antiguamente incrustadas bajo los mismos arcos actuales en la pared fronteriza, donde están las capillas de San Juan y de las Nieves. Ocupaban de dos en dos los lienzos de muro de esta última capilla y de la de San Lucas fundada por el Sr. Calderón.

La sepultura del Obispo D. Lorenzo era la primera inmediata a la capilla de San Juan y seguían a ésta las otras tres en el orden que tienen actualmente.

Cuando se construyó la capilla de D. Febo Rodríguez, consagrada a la Virgen de las Nieves, y la del Sr. Calderón, para abrir los amplios arcos de entrada a las mismas, se quitaron dichos sepulcros y los arcos que las cubren, pero en las jambas de las paredes de los nuevos arcos quedaron los vestigios de los antiguos. A la derecha del gran arco portada de la capilla de las Nieves quedó bien a la vista un fragmento de la línea oblicua del arco que estaba incrustado en la pared y que cubría el sepulcro de D. Lorenzo, y a la izquierda parte del arco circular bajo el que se abría la cubierta de la sepultura inmediata.

Facil es también ver los fragmentos de las dovelas sobrepuestas a los arcos de medio punto a ambos lados de la entrada a la capilla de S. Lucas.

presente n3mero, pertenece indudablemente al Obispo franciscano D. Fray Alfonso de Noya (1362-67).

Estas sepulturas carecen en absoluto de inscripciones que indiquen los nombres de quienes est3n all3 sepultados, pero, merced a diligentes investigaciones realizadas por nosotros, podemos hoy asegurar a quienes pertenecen unas y otras. He aqu3 las razones en que nos apoyamos para asegurar que esta en que hoy nos ocupamos, pertenece al mencionado Obispo gallego natural de Noya.

En primer lugar es indudable que el Obispo que all3 est3 sepultado perteneci3 a la benem3rita orden franciscana. Uno de los dos escudos o blasones her3ldicos que en alto relieve ornamentan el almohad3n, sobre el que descansa la cabeza de la est3tua—el escudo del lado izquierdo—est3 rodeado y cruzado diagonalmente con el cord3n franciscano, bien caracterizado por los nudos peculiares de este santo c3ngulo. Franciscano es tambi3n el cord3n que ci3e la cintura del cuerpo del prelado y cuya extremidad cae al descubierto por encima del h3bito, desde el extremo de la casulla pontifical, al lado del b3culo pastoral que el mismo prelado sostiene en su mano izquierda.

Y como en los siglos XIII y XIV, 3poca en que fueron labradas estas estatuas yacentes episcopales, no hubo en esta catedral otro prelado que hubiese pertenecido a la orden de San Francisco, m3s que el mencionado Fray Alfonso de Noya, l3gico es deducir que a 3ste pertenece la mencionada sepultura.

Pudiera alegarse en contra de esta afirmaci3n lo que dice el Obispo e historiador orensano Mu3oz ⁽¹⁾ de que Fray Alfonso muri3 prisionero en 1365 en el castillo de Almodovar, pero esto no sucedi3 as3, pues seg3n demuestra el P. E. Fl3rez ⁽²⁾, este prelado vivi3 y residi3 en Orense hasta principios de 1367 en que falleci3, despu3s de haber estado prisionero.

Es indudable tambi3n que en 3ste y siglos posteriores era conocida esta sepultura como propia del Obispo Fray Alfonso de Noya. En el libro de aniversarios de este cabildo comenzado a escribir en el siglo XV con hermos3simos caracteres alemanes, existe la siguiente indicaci3n: «Martius. Dies VII. In ista die VII istius mensis fit aniversarium gundisalvi joannis da Cast3neira, olim auriensis canonicus per domos de noya et alias hereditates quas contulit

(1) Noticias Hist3ricas de la S. I. C. de Orense (p. 259).—Madrid 1726.

(2) *España Sagrada* pag. 132-133 t. XVII.



et legavit dicto capítulo auriensi et per... existunt retro ovile Epi. et jacet intus ecclesiam Sti. martini juxta monumentum Dni. Afonsi Epi».

Dos circunstancias hay que notar en la fundación de este aniversario: 1.^a que el canónigo D. Gonzalo Yáñez tenía propiedades en Noya, las que legó al Cabildo de Orense, y 2.^a el haber dispuesto su sepultura al pie del monumento sepulcral del Obispo don Alfonso. De estos datos podemos deducir que el prebendado señor Yáñez, era convecino y tal vez pariente y familiar de Fray Alfonso de Noya, y que el sepulcro de éste tenía íntima relación con la referida villa compostelana, donde aquél tenía propiedades a su fallecimiento, por haber ligado a ella el cumplimiento de sus mandas pías.

Estos datos nos bastarían para señalar definitivamente este sepulcro como de Fray Alfonso de Noya, porque no existiendo en esta catedral otra sepultura donde haya reposado otro Obispo llamado Alfonso, el «monumentum Dni. Afonsi Epi.» no es otro distinto del en que venimos ocupándonos, y que atribuimos al Obispo franciscano consagrado en Coimbra, para suceder en el régimen de la diócesis orensana a D. Juan de Cardaillac.

Vamos ahora a dar una ligera idea de los escudos o blasones que ornamentan el almohadón sobre el que descansa la cabeza de la estatua en posición supina. Son dos, y ambos de forma ojival muy apuntada hacia abajo. El de la derecha de la cabeza, pudiéramos llamarlo biplano por lo pronunciado de la línea vertical que parte el campo del escudo. Sobre esta línea están grabadas en relieve, arriba y abajo, en doble serie las *quinas* de las armas nacionales portuguesas, formadas por cinco escuditos ojivales colocados en cruz. El lado izquierdo, según se mira, consta de dos partes, la inferior con cuatro *bureles* o fajas estrechas y la superior con cinco *roeles* o *bezantes*. El lado derecho ostenta siete *bureles*, que llenan el campo de alto abajo. El escudo de la izquierda de la cabeza está acuartelado en *sotuer* por líneas diagonales formadas con el cordón franciscano. Dentro del campo en la parte de arriba tiene cinco *roeles* o *bezantes* y otros cinco en la parte de abajo. A la derecha tiene seis *roeles* o *bezantes* dispuestos de dos en dos, de abajo arriba, y en el lado izquierdo una flor cruciforme muy hermosamente cincelada.

La prodigalidad con que en ambos escudos se repiten los *torti-*

llos o bezantes, propios de la familia de los Castros, hácennos sospechar de haber pertenecido a ésta, de tan arraigado abolengo en Noya, el prelado Fray Alfonso de quien venimos ocupándonos.

JUAN DOMINGUEZ FONTELA.

NOTAS PARA EL EPISCOPOLOGIO DE ORENSE

Por el P. F. Atanasio López, O. F. M.

Hace algunos años, hemos publicado en el *Boletín de la Real Academia Gallega* unas ligeras notas históricas, ampliando y corrigiendo algo de lo que había escrito el benemérito historiador D. Benito Fernández Alonso en su *Crónica de los Obispos de Orense*. Nuestras notas provocaron una polémica que por una y otra parte hemos sostenido en la prensa local de Orense y Compostela. Pasados tantos años, nuevos descubrimientos han venido a corroborar nuestras afirmaciones, quedando todas ellas en pie, por lo cual, a ruego de ilustrados amigos, reproducimos nuestro trabajo ampliado en algunos puntos.

I

Uno de los Obispos Orensanos discutidos era don Juan de Cardaillac, que ocupó dicha Sede desde 1351 hasta 1361, sobre cuyo pontificado el Sr. Fernández Alonso ⁽¹⁾ logró reunir breves noticias, que son casi las mismas que antes había publicado el P. Florez. ⁽²⁾

El Sumo Pontífice Clemente VI, estando en Aviñón proveyó la vacante del Obispo D. Alvaro Pérez de Biedma, y anuló la elección hecha por el Cabildo en la persona del canónigo don Lorenzo Rodríguez, ⁽³⁾ designando en su lugar al joven D. Juan de Cardaillac, francés de nación e hijo de Bertrando y Ermenguarda, opulenta familia de Querci. Su nombramiento para el obispado de Orense se efectuó el 8 de Junio de 1351, siendo a la sazón Doctor en Derecho y ordenado solamente de prima Tonsura. Así se expresa en la bula expedida el 10 de Junio, en que el Papa notifica el nombramiento al Cabildo Orensano. ⁽⁴⁾ El nuevo prelado Auriense,

(1) *Crónica* cit., págs. 299-302

(2) *España Sagrada*, edic. 2.^a, t. XVII, págs. 123-7.

(3) ALONSO, *Crónica* cit., pág. 297.

(4) Este documento pontificio se ha publicado entre los *Documentos del*

que había hecho sus estudios en la Universidad de Tolosa, confió el gobierno de la diócesis al Deán de la S. I. C., don Beltrán Beltranes.

Sobre este prelado ha habido hasta ahora alguna confusión. De su presencia en Orense no puede dudarse, y demuestran este hecho varios documentos existentes en el Archivo Catedralicio. Sin embargo al respaldo de algunos se identifica a D. Juan de Cardaillac con don Juan Martínez de la Sierra. ⁽¹⁾

Tuvo don Juan de Cardaillac un pariente muy próximo, quizás hermano, que fué religioso franciscano, y se llamaba *Fr. Francisco de Cardaillac*, al cual el Canciller de París, por orden del Papa Inocencio VI, confirió el grado de Maestro en Sagrada Teología en la Universidad Parisiense. ⁽²⁾

Con fecha 31 de Enero de 1359 el mismo Pontífice dirigió al Ministro Provincial y religiosos franciscanos de la Provincia de Aquitania la bula *Piis fidelium votis* ⁽³⁾, en la cual expone que don Juan de Cardaillac, Obispo de Orense, en sufragio de su alma y de las de sus padres había resuelto edificar a sus expensas un convento de frailes Menores, con todas las oficinas necesarias, en el castillo de Breuil, diócesis de Cahors, que había sido propiedad de su padre. El Papa, a ruego del mencionado Obispo, se lo participa al Ministro Provincial de Aquitania, dándole facultad para aceptar dicho convento, a condición de que en él puedan sustentarse doce religiosos.

Flórez cita un testimonio que manifiesta haber predicado don Juan de Cardaillac el sermón de San Martín, sin indicarse donde tuvo lugar. Sábese que estuvo en los reinos de Castilla, y Argote de Molina menciona un privilegio de 1358 en que confirma dicho Obispo ⁽⁴⁾ que fué partidario de D. Enrique, en las desavenencias

Archivo Catedral de Orense, págs. 298-9.—Véase EUBEL, *Hierarchia cath.* vol. I (cd. 2.^a) pág. 119.

(1) *Documentos* cit. págs. 303 sigs. Juan Martínez de la Sierra, siendo Deán de la Iglesia de Salamanca y Doctor en Derecho, sucedió en la Sede de Orense en 1367 a Fr. Alfonso de Noya. EUBEL, *Hierarchia*, I, 119. El Sr. Fernández Alonso omite este prelado.

(2) *Bull. franc.* t. VI n. 753 Fr. Francisco de Cardaillac fué más tarde Obispo de Cavaillon y de Cahors. EUBEL, I c. págs. 178-9.—*Bull. franc.* t. VII, n. 796.

(3) *Bull. franc.* t. VI, n. 763.

(4) D. Juan de Cardaillac confirma todos los documentos solemnes de los monarcas castellanos con los demás prelados de la Corona. Hemos visto su nombre en documentos de 22 de Septiembre de 1351, de 8 y 10 de Octubre del

que éste sostuvo con su hermano el rey don Pedro *el Cruel*. Por este motivo lo tuvo el Monarca castellano preso y encarcelado hasta la batalla y sucesos de Montiel.

El 18 de Junio de 1361 don Juan de Cardaillac fué trasladado a la Sede Metropolitana de Braga ⁽¹⁾, sucediéndole en la de Orense el franciscano *Fr. Alfonso de Noya*. Diez años más tarde, el 18 de Julio de 1371, fué promovido don Juan de Cardaillac al patriarcado de Alejandría, pasando a residir a Francia, donde se le dió la administración de las Sedes de Auch, Tolosa y Rodez, y vino a morir a Burgos el 7 de Octubre de 1390.

La presencia del Obispo D. Juan de Cardaillac, en Orense, puesta en duda por el Sr. Fernández Alonso, se demuestra por varios documentos, y entre otros por una carta expedida por él mismo, a favor del abad y monjes del monasterio de Chantada, en el año 1357. Las palabras, que van al fin de la carta: *Nos el ovispo*, son autógrafas. Está escrita en pergamino en mal estado de conservación, habiendo desaparecido algunas palabras a causa del roce. A pesar de esto, nos ha parecido oportuno el publicarla, pues no carece de interés; y con ella damos a conocer otro documento, que hace relación al mismo asunto.

1.—*Carta del Obispo de Orense D. Juan de Cardaillac dando licencia al Abad del monasterio de Chantada para que pueda encomendar la iglesia de Santa María del Campo a un clérigo idóneo.*—Original en pergamino mm. 275×195 con 30 en los pliegues. El sello pendiente ha desaparecido y conserva aún los cordones. Pertenece a la biblioteca de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra. ⁽²⁾

«Don Johan por la graça de deus bispo dourense a uos o abade et conuento do moesteyro de Chantada soude et bona uentura. Fa-

mismo año, MINGUELLA, *Historia de la Diócesis de Sigüenza*, t. II, p. 545.—SERRANO, *Fuentes para la Hist. de Castilla*, t. I. *Colec. Dipl. de San Salvador de El Moral*, pág. 149 sigs.—LOPERRAEZ, *Descripción histórica del Obispado de Osmá*, *Colec. Dipl. n. LXV*.

(1) EUBEL, *Hierarchia*, I, 144. Inocencio VI en el año de 1361 en 13 de Julio expidió en Aviñón la bula *Cum pridem*, trasladando para el arzobispado de Braga a D. Juan *tunc Auriensis episcopi*. MARTENE y DURAND, *Thesaurus anecdotorum*, II, col. 1029.

(2) Nos complacemos en expresar nuestra gratitud al distinguido cronista de Pontevedra, D. Casto Sampedro, que ha puesto a nuestra disposición este y el siguiente documento.

semos uos a saber, que pareceu ante nos Fernando Peres et Rodrigo Eanes, monjes do dito moesteiro et uosos syndicos et procuradores [et diseron ante] nos de uosa parte, que por Rason [que algunos omes p]oderosos da comarca [detenian] por forza todolos bees et rendas que atañen (?) a igleia de Santa Maria do Campo, aqual uos avedes (?), consyrando a uosa pobresa..... do dito moesteiro; et asi que non podiades da dita igleia, polo mao temporal et que era a prol de mal feytores, leuar nen auer prol nen dereitos ninhuuns, nen podía seer servida nen proveida a dita igleia enno temporal et no espiritual, sigundo que devia. Et que por ende consyrando a dita neçesidade dos ditos abade et convento et a prol do dito moesteiro, et pidironnos por merçee que nos desemos liçençia et poder, que arrendasedes a dita igleia a alguun clerigo, que podesse aver alguna prol para sy, et que a dita igleia fosse servida enno tenporal et no espiritual: et que para esto nos envyades pidir nosa liçençia et outoridade. Et nos veendo et seendo çerto das ditas cousas, et entendendo que es prol do dito moesteiro et da dita igleia, por ende damos a uos o dito abade et convento et aos ditos Fernan Peres et Rodrigo Anes, uosos procuradores em persona de uos, liçençia et outoridade, estando presentes Ruy Peres, noso maestreescola, et consentindoo que posades arrendar a dita igleia de santa Maria do Campo a qual quer clerigo ydoneo quisserdes, et por quanto tempo quiseredes [arrendar], et mantenna a dita igleia enno tenporal et no espiritual; et que conpren et agarden todalas cousas, que son contiudas enna dita, omes que uos feseren todo dereito (?)Et por esta liçençia non entendemos inffringir nen quebrantar a dita ordem ante [bien] que valla et seia firme; et que aguardades et cunplades uos.... a quisieredes (?) en todalas cousas que enna dita ordem son contiudas et cada una delas, et asy mesmo (?) queremos que se em alguna cousa daquelas que enesta carta son contiudas non... mandadas et por vos faser merçee et bem, conçedemosla (?) et damosla por bona..... da dita nosa carta. Et doj endeante que cunprades et agardades las cousas et cadauna delas que en elas son contiudas. Et que esto seia çerto et non en dubda mandamos ende dar esta nosa carta sellada de nosso sello da nosa audienciã en que escripvimos noso nome.—Dada en Ourense des dias de Jullio (?) era de mill et treçentos et noventa et çinco (?) annos.—Nos el ovispo (1).

(1) La suscripción en esta forma que tanto escandalizó al Sr. Fernández Alonso la encontramos en otro documento fechado en Orense 27 de Mayo de 1357. *Documentos del Archivo Catedral*, pags. 312-13.

2.—*Don Juan Pérez, Abad del monasterio de San Salvador de Chantada, manifiesta que la presentación de la iglesia de Santa María del Campo pertenece a sí y a su monasterio.*—Original en pergamino mm. 255×215. Existe en la biblioteca de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra.

Era de mijll et tresentos et ssetaenta et sseys annos, vinte et cinco días de Novembre. Sabeam todos quantos esta carta viren, que en presença de myn Ruy ffernandes, notario dourense pelo obispo et por la Igleia desse lugar, et das testimunyias adeante escriptas, estando este dia ssobre dito enna igleia da ssee dourense, quando disian a vespera, ante Gil Martis, rraçoeyro da dita igleia et Vigario de dom Pero Eanes, mestrescola da dita igleia dourense, Dom Johan Peres, abbade do moesteiro de ssam ssalvador de Chantada, en nome de ssy et de seu moesteiro et de sseu convento, disso et protestou ao dito vigario, que commo a iglesia de sancta Maria do Campo, que he en terra de Cusança eno Mescobado et copadroadigo dela, seia seu et de sseu moesteiro enteyramente; et commo a dita igleia agora estia vaga, por morte de Johan Peres, prelado, que foy dela, et a presentaçon da dita igleia perteesca a el et a seu convento *in ssolidum*, et non a outro nehuun; et por ende que el ffrontava et protestava, ao dito vigario et a outro quen quer que da dita igleia dove a ordenar, que non rreçeba a presentaçon nehuna da dita igleia sse non a sua, ca el tempo ha de dereito, des lo dia que o dito clerigo ffoy ffinado ata seys meses, que presente clerigo ydoneo per a ella; et que el presentes estava para presentar a ella dentro eno dito tempo, que lle o dereito dava. Et outrossy disso que a el que perveera per omes dignos de ffe que alguns dizian, que avian cartas ganadas del et de seu moesteiro para presentar clerigo aa prima igleia. Et outrossy disso o dito abbade, que protastava ao dito vigario ou a outro quen quer, que da dita igleia deva a ordenar de dereito, que sse as cartas paresçeren ante elles, que as non reçeba ata que el ssobrelo seia oydo, ca el que entendia de diser contra ellas, porque as ditas cartas deven seer nenhunas et non valen de dereito. Et disso protestando que seo dito vigario ou outro alguen sobre aquesto quissesen faser alguna ordinaçon da dita igleia, que elles lle fossen teudos a el et ao dito seu moesteiro de todas las custas et perdas et damnos, que le sobresta rreason rrecreçese. Et o dito vigario rrespondeu et disso que ata os ditos seys meses, que o dito abbade auja de de-

reito para presentar aa dita igleia, que non faria ordinaçon nyn provisión da dita igleia, nen rreçeberia cartas nenhunhas nen presentaçones outras, sobre que o dito abbade non ffose oydo, et que lle gardaria todo seu dereito.

Et de todo esto commo passou o dito abbade pideu a myn notario hun pubrico estromento, feyto en Ourense vinte et çinco dias do dito mes. Testemoyas que fforon presentes Pero Martis, prior, et Pero L.º, monges do dito moesteiro. Pero ffernandes, notario pubrico de Chantada, Ruy Garcia, clerigo de Ballesteyros, Simon Johannes, Fernan Paes, Gonzalvo Peres, ones do dito abbade, Pero Domingues de Milinnada (?).

Et eu Ruy ffernandes, notario sobredito, a esto presente ffoy, et en myna presença este esturmento escribir fiçe, et meu ssynal y puge, que tal he 

Pruébase, además, la presencia de don Juan de Cardaillac en Orense por otros dos documentos. El primero es de 1355 en que el Cabildo de Orense en capítulo celebrado a presencia de dicho prelado aprueba y ratifica un foro hecho al escudero Alvar Sánchez. En la escritura encontramos estas expresiones: «Seendo juntado o cabidoo da iglesia dourense por canpaa tanjudá eno curral do onrrado padre et señor don Johan por la gracia de Deus et da santa igleia de rroma Bispo dourense, *presentes y o dito señor Obispo* et don Pedro Suares dean et outras personas...» El segundo documento es del año 1357, y en él confirma don Juan de Cardaillac, estando en Orense, un foro del lugar de Castiadona que pertenecía al monasterio de Santa Comba de Naves.

Estos dos documentos se han publicado en el vol. 1.º de *Documentos del Archivo Catedral de Orense* págs. 311-13.

II

Sucedió en la Sede de Orense a D. Juan de Cardaillac el franciscano Fr. Alfonso de Noya, de quien da pocas noticias el señor Fernández Alonso.

Algunos historiadores lo apellidan Naya y otros de Anhaya, y dicen que era natural de Coimbra de la familia de los Anhayas; sin embargo, es más probable que nuestro Obispo nació en Noya, en cuya villa tenía algunas posesiones. Dícese también que tomó el hábito franciscano en la Custodia de Coimbra, y que fué partidario del Rey D. Enrique, por lo cual su hermano D. Pedro el Cruel lo mandó prender. ⁽¹⁾

(1) FLOREZ, *España Sagrada* t. XVII, 2.ª edic. p. 132. —(4-5-6).

Las Crónicas de la Orden apenas mencionan a este Obispo, que algunos escritores identificaron con D. Alvaro Pérez de Biezma, Obispo de Mondoñedo y más tarde de Orense. El P. Castro ⁽¹⁾ hace a D. Alvaro fraile Menor, y lo cuenta entre los hijos de la Provincia de Santiago, pero está hoy ya fuera de toda duda que ni Fr. Alfonso ocupó la Sede Mindoniense ni D. Alvaro fué franciscano. ⁽²⁾

Con fecha 23 de Agosto de 1561 el Papa Inocencio VI expidió la bula *Inter sollicitudines*, designando a Fr. Alfonso para ocupar la Sede de Orense, que había quedado vacante por la traslación de D. Juan de Cardaillac al arzobispado de Braga. Dice el Papa en dicha Bula: *Ad provisionem eiusdem ecclesiae Auriem celerem et felicem... intendentes... demum ad te Ordinis fratrum Minorum professorem, in sacerdotio constitutum... direximus oculos mentis nostrae.*

El *Cronicón Conimbricense* dice: «Era de MCCCC Domingo veinte días do mes de Feveireiro en S. Francisco de Coimbra foi sagrado Fr. Alfonso de Noya o Bispo d' Ores, o qual sagrarom DomVasco, Arzobispo de Tolledo e Obispo de Vizeu e Frey Gil Obispo de Sirendon». ⁽³⁾

En Marzo de 1563 convocó a Sínodo, en el cual se acordó que los clérigos de su diócesis pudiesen testar de todos sus bienes patrimoniales.

Fr. Alfonso se manifestó partidario de D. Enrique de Trastámara en la oposición que hacía a su hermano D. Pedro, Rey de Castilla, por lo cual éste le persiguió y puso preso en el Castillo de Al-

(1) *Arbol Cronológico*, P. I. pág. 109.

(2) EUBEL, *Hierarchia*, vol. I, pp. 121, 359. En 1932 en la confirmación hecha por el Rey Alfonso XI de los fueros municipales de Nájera suscribe «D. Alvaro» Obispo de Mondoñedo, sin el aditamento de «Fray». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. XIX, p. 109. En el año de 1333 confirma en la misma forma un privilegio concedido a la villa de Ortigueira. MACIÑEIRA, *Crónicas de Ortigueira*, p. 282.—FLOREZ, *España Sagrada*, 2.^a edic. t. XVIII. p. 176. El 8 de Abril de 1365 el Obispo Fr. Alfonso de Noya aforó a Alvaro Sánchez una heredad junto a la iglesia de San Pedro de La Mezquita. *Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense*, t. II (1902-1905) págs. 362.

(3) FLOREZ, *España Sagrada*, t. XXIII, pág. 346. ALONSO, *Crónica*, cit página 303. D. Vasco Fernández, Arzobispo de Toledo, falleció el 7 de Marzo de 1362. EUBEL, *Hierarchia*, I. pág. 514. Fray Gil, era Obispo titular de Sidón, *Sidoniensis* o *Silandonensis*. El 18 de Octubre de 1355 había estado en Lisboa, y asistió a la consagración de D. Juan, Obispo de Badajoz. Más tarde fué trasladado a la Sede de Coria, e ignoramos a que Orden pertenecía. EUBEL, *Hierarchia*, I. pág. 450.

modóvar. «El Cabildo, agradecido para su Prelado, acordó que además de los *tres mil maravedises* que le enviaban a su encierro, se le asignaran otros tantos de *maravedises de dineros blancos*, que siguieron mandando a Fr. Alfonso *desde que o noso señor el Rey tevera por ben de o mandar recabdar e ir a Almodobar*.⁽¹⁾

En los últimos años del pontificado de Fr. Alfonso de Noya ocurrieron algunas turbulencias, sobre las cuales no se ha hecho aún suficiente luz. El Sr. Fernández Alonso nos dice: «Hallándose vivo todavía Fr. Alonso, el Cabildo votó intempestivamente al arcediano de Varonceli, D. García Rodríguez». ⁽²⁾ En 20 de Febrero de 1367 confirma un diploma regio D. García, Obispo de Orense ⁽³⁾ que sin duda es el mencionado arcediano de Varonceli, cuya elección no fué confirmada por el Romano Pontífice.

No sabemos cuando murió Fr. Alfonso de Noya, a quien sucedió en 1367 en la Sede de Orense D. Juan, antes Deán de la iglesia de Salamanca y más tarde trasladado al Obispado de Segovia. El Sr. Fernández Alonso da por sucesor inmediato de Fr. Alfonso a D. Juan García Manrique, más éste no comenzó a gobernar la diócesis de Orense hasta el año de 1371. ⁽⁴⁾

Creen algunos historiadores que el Obispo Fr. Alfonso de Noya falleció preso en el castillo de Almodovar, pero hoy está fuera de duda que su muerte acaeció en Orense: Su sepulcro con estatua yacente ha sido verificado recientemente por nuestro ilustrado amigo D. Juan Domínguez Fontela, Chantre de la S. I. C. de Orense, que publica en este número una interesantísima descripción del fúnebre monumento.

Sobre el Obispo D. Juan de Sierra, sucesor inmediato de Fray Alfonso de Noya, y omitido en el Episcopologio Auriense, existen varios documentos en el Regesto Vaticano. En el Archivo Catedralicio de Orense deben existir también algunos, relacionados con el mismo, los cuales convendría buscar para poner en claro este punto dudoso en el Episcopologio.

(Continuará)

-
-
- (1) ALONSO, *Crónica* cit.—Florez, l. c.
 - (2) *Crónica* cit. pág. 309.
 - (3) LOPERRAEZ, l. c. *Colec. Dipl.* n. LXV
 - (4) EUBEL, *Hierarchia*, I, pág. 121.

Índice de la Biblioteca Provincial del Instituto de Orense. — Año de 1858. (Continuación)

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición.	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
Aditiones ad bibliotecam	Lucy Ferraris	Castellano	1	1784	Madrid	Folio	Perg.	1	
Theologia sacra	P. Benito Schmier	Idem	4	1737	Ausburgo	Idem	Idem	1	
Theologia speculativa et morali	P. Juan Marin	Idem	3	1748	Venecia	Idem	Idem	4	
Flores theologicæ	F. Eligy Basci	Idem	2	1663	Lion	Idem	Idem	1	
Suma Azoris	Juan Azoris	Idem	3	1612	Idem	Idem	Idem	2	
Disputationes theologicæ	P. Roderio Arriaga	Idem	8	1655	Antuerpia	Idem	Idem	1	
Cursus theologicus	Idem	Idem	2	1655	Idem	Idem	Idem	1	
Theologia moralis	Alfonso de Ligoria	Idem	1	1773	Venecia	Idem	Idem	1	
Theologia moralis	P. Patricio Sporer	Idem	2	1731	Idem	Idem	Idem	2	
Theologia moralis	F. Pablo de Sta. Elena	Idem	1	1754	Colonia	Idem	Idem	1	
Crisis theologica	F. Juan de Cardenas	Idem	1	1670	Lion	Idem	Idem	1	
Cursus Salmanticensis	Idem	Idem	6	1693	Madrid	Idem	Idem	4	
Idem theologicus	Idem	Idem	11	1717	Idem	Idem	Idem	1	
Lettere theologico-morali	Eusebio Eramiste	Idem	6	1763	Trenti	8.º	Pasta	2	
De officis divinis	P. Bartolomé de San Justo	Italiano	1	1627	Lion	4.º	Perg.	1	
Virtutum ac Vittorum	Guillermo Peraldo	Latin	1	1554	Idem	8.º	Pasta	3	
Scrutinium Sacerdotale	F. Abio Incarnato	Idem	1	1611	Idem	Idem	Perg.	1	
Diccionario de la religión	El autor de los amores de Votter	Francés	2	1712	Paris	Idem	Pasta	1	
Panoplia dogmatica	Euthimy	Latin	1	1556	Lion	Idem	Perg.	1	
Demonstratio xpiane religionis	Francisco Sonnio	Idem	1	1568	Paris	Idem	Idem	1	
De gratia	Cornelio Janserio	Idem	1	1755	Madrid	4.º	Idem	1	
Questiones theologicæ	P. Marcos de la Camara	Idem	1	1587	Alcalá	Idem	Idem	1	
Theologia	F. Andres Sgambati	Idem	2	1831	Madrid	Idem	Idem	1	

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
De Vera presentia corporis christi	Juan Garety	Latin	1	1561	Antuerpia	8.º	Perg.	1	
Lutterano confutatio	Juan Rofieus	Idem	1	1545	Idem	Idem	Idem	1	
Opuscula	Juan Heffels	Idem	1	1568	Lovayna	Idem	Idem	1	
Apologia	Roberto Belarmino	Idem	1	1610	Colonia	Idem	Idem	1	
Conferencias de Anger	M. Babin	Francés	24	1780	Paris	4.º	Pasta	1	
Funciones del ministerio pastoral	Ilmo. Conde de Toul	Idem	5	1772	Neufchalet	Idem	Perg.	1	
De Misae	Benedicto 14	Latin	2	1769	Madrid	Idem	Idem	2	
Casus constanciae	Idem	Idem	1	1769	Idem	Idem	Idem	1	
De festis et constitutiones Selecte	Idem	Idem	2	1769	Idem	Idem	Pasta	1	
Historia de los Sacramentos	Chardon	Francés	6	1745	Paris	Idem	Idem	1	
Theologia moral	Clemente Piselli	Latin	2	1790	Venecia	Idem	Perg.	1	
Cartilla moral	P. Pablo Ramon	Castellano	1	1688	Madrid	Idem	Idem	1	
De restitutione abtatorum	Pedro Navarra	Latin	1	1585	Toledo	Idem	Idem	2	
Methodus curationis	P. Gerónimo Llamas	Idem	1	1600	Lion	Idem	Idem	3	
Suma de casos de conciencia	F. Manuel Rodriguez	Castellano	2	1595	Salamanca	Idem	Idem	3	
Idem	Idem	Idem	2	1602	Madrid	Folio	Idem	1	
Cura de Dios y pastor de Jesucristo	José de A. Arredondo	Idem	2	1717	Idem	4.º	Idem	1	
Corella conferencias morales	F. Jaime de Corella	Idem	5	1734	Idem	Folio	Idem	2	
Practica del confesonario	Idem	Idem	1	1735	Idem	Idem	Idem	9	
Compendio de las conferencias morales	Idem	Idem	1	1717	Idem	4.º	Idem	1	
Theologia moral	P. Antonio Escobar	Latin	1	1644	Lion	Idem	Idem	1	
De eucharistia	Idem	Idem	1	1624	Valladold	Folio	Idem	1	

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
Theologia de Medula de la teologiamoral	F. José Mendez	Latin	1	1667	Madrid	4.º	Perg.	1	
Teatro moral	P. G.mº Busembaum	Castellano	1	1666	Idem	Idem	Idem	1	
De conscientia	D. Martin Brezmes	Idem	1	1685	Salamanca	Idem	Idem	1	
Arca medica animae	P. Martin Bresseri	Latin	1	1638	Antuerpia	Idem	Idem	1	
Institutiones christianas	Juan Buseo	Idem	1	1609	Lion	Idem	Idem	1	
Doctrina christiana	Pedro Balengeri	Idem	1	1560	Paris	Idem	Idem	1	
Doctrina christiana	Pedro L. Danes	Idem	3	1733	Venecia	8.º	Idem	1	
Doctrina christiana	D. Nicolás Turlot	Idem	1	1737	Colonia	4.º	Idem	4	
Catecismo de doctrina cristiana	José de Rebol	Francés	1	1760	Pau	8.º	Idem	1	
Doctrina cristiana	D. Esteban Salazar	Castellano	1	1586	Sevilla	4.º	Pasta	1	
Catecismo Romano para los Párrocos	Agustin Zurita	Idem	1	1786	Venecia	Idem	Perg.	12	
Práctica del Catecismo Romano	D. Juan E. Niesembery	Idem	1	1734	Madrid	Idem	Idem	1	
Theologia moral	Juan B. Asignari	Latin	2	1776	Amburgo	Folio	Pasta	1	
Flores exemplorum	P. Antonio Davrovlt	Idem	2	1616	Colonia	4.º	Idem	1	
Theologia electica moralis	D. Eusebio Amort	Idem	4	1752	Amburgo	Folio	Perg.	3	
Demonstratio critica religionis catholicae	Idem	Idem	1	1744	Venecia	Idem	Pasta	3	
De indulgentiis	Idem	Idem	1	1744	Idem	Idem	Idem	5	
Theologia moralis	Idem	Idem	2	1726	Amburgo	4.º	Perg.	3	
Elenchus questionum moralium	Idem	Idem	1	1726	Idem	Idem	Idem	1	
Controversia moralis	Idem	Idem	1	1726	Idem	8.º	Idem	3	
Ethica Christiana	Idem	Idem	1	1726	Idem	4.º	Idem	3	
Manuale Romanum Confessorum	Idem	Idem	1	1744	Idem	8.º	Idem	4	
Dictionario casum conscientiae	Idem	Idem	2	1728	Venecia	4.º	Idem	1	

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
Policabres responsa academica	D. Eusebio Amort	Castellano	1	1728	Venecia	8.º	Perg.	1	
Opuscula varia	Idem	Idem	1	1728	Idem	Idem	Idem	3	
Devotionale sacerdotum Manuale Romanum	Idem	Idem	1	1740	Idem	Idem	Idem	1	
Vetus disciplina Canoniarum	Idem	Idem	1	1740	Idem	4.º	Idem	4	
De revelationibus agredanis	Idem	Idem	1	1728	Ausburgo	Idem	Idem	3	
De revelationibus privatus	Idem	Idem	1	1726	Idem	Idem	Pasta	4	
Moralis certitudo pro Thoma Kempensi	Idem	Idem	1	1726	Idem	Idem	Perg.	1	
Deductio critica pro Thoma Kempensi	Idem	Idem	1	1726	Idem	Idem	Idem	3	
Epistola Dufresnor super causa agredana	Idem	Idem	1	1728	Idem	Idem	Idem	3	
Deturbis galiae et epistola Benedicti 14	Idem	Idem	1	1740	Idem	Idem	Idem	1	
Elementa juris canonici	Idem	Idem	3	1738	Idem	Idem	Idem	2	
Decisiones morales	Idem	Idem	1	1753	Bononia	Idem	Idem	4	
Suma de contratos	F. Tomás Mercado	Idem	1	1571	Sevilla	Idem	Idem	1	
Epilogus Summarum	F. Juan Soria Buitron	Idem	1	1650	Cuenca	Idem	Idem	1	
Suma de	Juan de la Cruz	Idem	1	1628	Madrid	Folio	Idem	3	
De restitutione	Juan Medina	Idem	1	1546	Alcalá	Idem	Idem	1	
De penitencia	Idem	Idem	1	1554	Salamanca	Idem	Idem	1	
Suma de	Pedro Ledesma	Castellano	2	1621	Madrid	Idem	Idem	3	
De parrochi	Sebastián de Abreu	Latin	1	1700	Evora	Idem	Idem	3	
Suma de	Manuel Rodriguez	Castellano	2	1602	Madrid	Idem	Idem	1	

(Continuaré)

El Convento de Santo Domingo de Ribadavia

Por el P. Aureliano Pardo, O. P.

(CONTINUACIÓN)

En otra escritura de donación y fundación pía otorgada el día 10 de mayo del año 1417, ante el notario de Vivero Alfonso Yáñez de Segade, por el retejador y vecino de dicha villa Alfonso Domínguez, se consigna que había edificado éste en la iglesia conventual de Santo Domingo del mismo pueblo una capilla con su altar para «servicio de Deus e a honra de San Miguel e do Corpo Santo frey Pedro González e de Sta. María.» ⁽¹⁾

Otra vecina de Pontevedra, llamada Teresa Pérez, fundó con fecha 17 de Abril de 1425 en la iglesia conventual de Santo Domingo allí existente una misa rezada todos los sábados, dotada con dos maravedis, en la «Capela do Corpo Santo», donde encarga se le dé sepultura. ⁽²⁾

Ya debía existir por esos tiempos en la referida villa de Pontevedra aquella famosa cofradía de mareantes denominada *do Corpo Santo*, de que nos habla el Licenciado Bartolomé de Molina en su *Descripción del Reino de Galicia*.

Los datos precedentes bastan para demostrar lo extendida y arraigada que se hallaba en Galicia la devoción al infatigable Apóstol de estas tierras, y la gran importancia que había adquirido su culto en las centurias décimo cuarta y décimo quinta. ⁽³⁾

(1) Libro antiguo de Pergaminos del archivo de Santo Domingo de Vivero, folio 49, en poder del cronista de la villa D. Jesús Noya González.

(2) Legajo n.º 6 ya citado del archivo conventual de Padrón, folio 160.

(3) Para más detalles sobre el asunto puede consultarse el tomo antes citado de la *España Sagrada* y el *Viaje Santo* de Ambrosio de Morales, editado por el P. Flórez (Madrid, 1765, pág. 142), donde por cierto tan mal parada queda la cultura de Galicia, al achacar injustamente a sus Catedrales y Monasterios la falta casi absoluta de códices y libros, por la única razón de que el autor no los vió porque no quisieron enseñárselos, o porque no hizo todas las diligencias necesarias para ello. Pero ya el insigne historiador López Ferreiro se encargó de vindicar a nuestra tierra, poniendo de relieve lo infundado de tales acusaciones en su obra *Galicia en el último tercio del siglo XV*, tomo II, cap. VII. La Coruña, 1897.

El venerable Fr. Pedro das Mariñas.

La memoria de este venerable ap3stol, a quien antiguamente se le tributaba culto en Ribadavia, con el asentimiento de los Obispos diocesanos, es inseparable de la del beato Telmo, con quien convivi3 y colabor3 alg3n tiempo; y va unida a la de la fundaci3n del convento de Santo Domingo de Ribadavia, de la cual es probablemente el autor, como queda dicho anteriormente.

Son tan escasas como inciertas las noticias que tenemos de este bienaventurado var3n, de quien 3nicamente podemos afirmar con la certeza que da una tradici3n constante y muy respetable por su antig3edad, que fu3 compa3ero de fatigas y trabajos del gran Ap3stol del Ribero de Avia en la primera mitad del siglo XIII; y que sus restos mortales, dignos de toda veneraci3n, descansan en la iglesia conventual de los Dominicos establecida en la capital de la comarca. En la misma fuente se han inspirado seguramente los historiadores que de 3l se ocupan, pues no se citan otras.

Acerca de su nacimiento y de su ingreso en la Orden de Predicadores, reina la m3s completa oscuridad; pudiendo conjeturarse por su apellido, que proced3a de alg3n pueblo de las Mariñas de Betanzos; y que debi3 de dar su nombre a la Orden en el convento de Santa Mar3a de Bonaval de Santiago, 3nico que por aquellos tiempos exist3a en Galicia. (1)

Pretender sin datos m3s seguros, dar un origen de nobleza al venerable Religioso dominico, como lo hacen Porre3o en su *Nobiliario de Galicia*, entronc3ndole con la noble familia de los Mariñas, y Murgu3a en su libro *Galicia*, incorpor3ndolo a la no menos noble de los Andrades, nos parece que es perder lastimosamente el tiempo edificando sobre arena. Afirma igualmente este 3ltimo autor, que Fr. Pedro era natural de las Mariñas de Betanzos: afirmaci3n que es la m3s corriente y la que prevaleci3 desde muy antiguo, porque tiene en su abono el mismo apellido del Venerable, que de ser aut3ntico, proclama abiertamente el pa3s de su procedencia, seg3n hemos indicado ya. En una informaci3n que se hizo

(1) Data este famoso Convento del a3o 1219, seg3n la tradici3n; y por documentos fidedignos consta de hecho su existencia en el a3o 1228. A 3l estaba afiliado el beato Telmo cuando ejerc3a el apostolado en el reino de Galicia.

en el año 1720 acerca de los milagros atribuidos a otro socio de San Telmo, de quien nos ocuparemos después, asegúrase también, y tal vez sin otro fundamento, que el venerable Fr. Pedro era de las Mariñas de Betanzos. (1) En contra de todo ello ofrécese una dificultad de no fácil solución, cual es la noticia consignada en la antigua *Leyenda* latina, donde su autor nos dice que al tiempo de fabricar el puente de Castrelo, acompañaba a San Telmo Fr. Pedro Martínez (Petrus Martini) único socio de quien se hace mención; añadiendo a renglón seguido entre paréntesis, que así como fué compañero del Santo en vida, lo fué también en la muerte por haber sido sepultado en el convento de Predicadores de Tuy. (2) Algo desorientan en verdad estas noticias a las que no se puede negar valor histórico, y virtud para engendrar dudas y sospechas acerca de la personalidad del *Fr. Pedro* de la tradición; por más que se apele al recurso de suponer con Murguía, que el autor de la *Leyenda* haya leído «*Martini*, donde decía *Marinnus*», optando en este caso por la tradición, que viene a suplir en cierto modo la falta absoluta de noticias documentadas; o se admita como más probable, que en la leyenda se le dé el apellido de familia que de suyo no excluye el de la tradición.

Contribuyen no poco a aumentar la desorientación, las dudas que suscita la lectura del epitafio del sepulcro donde la misma tradición dice que descansan los restos mortales de Fr. Pedro das Mariñas, pues como quiera que se interpreten sus abreviaturas, no es posible leer en ellas los apellidos de *las Mariñas*, o *Mariño*. Cierto es que la identidad de este sepulcro con el de San Pedro Telmo, que señala Murguía, algo significa si es verdad que el sepulcro del claustro de la catedral de Tuy a que él se refiere es el mismo en que fué depositado el cadáver de dicho Santo, pues nos consta que en el año 1529 fueron trasladados sus huesos de la sepultura donde yacían en una arca de piedra, entre la puerta principal y el coro de la catedral, a la capilla de los Obispos en la misma Iglesia; y que en el 1579 lo fueron por segunda vez al altar de

(1) Historia de la Provincia de España de la Orden de Predicadores por Fr. Manuel José Medrano, primera parte, tomo II, pág. 371.—Madrid, 1727.

(2) *España Sagrada* tomo XXIII ya citado, pág. 255.

la nueva capilla erigida en honor del mismo Santo, donde quedaron depositados en una caja de ciprés guarnecida de plata. Los historiadores de la Orden que hemos podido consultar, tampoco nos dan luz sobre el asunto: el Obispo de Monópoli limitase a decir que en el sepulcro de referencia se halla el cuerpo de un compañero de apostolado de San Telmo, sin darnos su nombre, ni más detalles de su vida y persona. El P. Hernando del Castillo asegura que el compañero de San Telmo, mientras duró la obra del puente de Castrelo, fué el venerable Fr. Pedro das Mariñas. ⁽¹⁾ Y lo mismo hace el P. Medrano, añadiendo que «sobre su sepulcro se lee una inscripción que refiere sus heroicas virtudes, y dichoso fallecimiento, que tuvo el año de 1238». ⁽²⁾ Si esto último fuese cierto, quedaría demostrado por otro capítulo que no es del Venerable el sepulcro en que lo coloca la tradición, y habría que buscarle otro en la misma iglesia.

Con respecto a la fecha de su muerte, reina igual incertidumbre, pues mientras unos autores, como Pineda y Medrano, la ponen en el año 1238, otros con el P. Bugarín la fijan en el 1277, y los más de ellos en el 1290, ateniéndose a la del epitafio del sepulcro en que se supone reposan sus cenizas.

Por conclusión de todo lo dicho es forzoso confesar, que nada se sabe de cierto de la vida y de la muerte del santo varón, cuya existencia aparece garantizada solamente por la voz unánime de una tradición antigua y constante, admitida por los historiadores, y digna por lo tanto del mayor respeto.

El venerable Fr. Miguel González

Otro compañero insigne de apostolado de San Pedro Telmo, de quien para nada se acuerdan los historiadores hasta el primer tercio del siglo XVIII, y que sería injusto relegar al olvido en estas páginas, es el santo varón cuyo nombre sirve de epígrafe a este párrafo.

De la vida de este venerable Siervo de Dios no sabemos más

(1) Historia general de Santo Domingo y de su Orden, 1.^a parte, libro 2.^o, pág. 238. Madrid, 1584.

(2) Obra arriba citada, 1.^a parte, tomo 2.^o, libro 5.^o, págs. 350 y 377.

que de la de su compañero de apostolado Fr. Pedro das Mariñas. Lo poco que puede decirse de él nos consta igualmente por antigua y constante tradición, circunscrita largos años a las parroquias limítrofes con la de Santa Eugenia de Asma y su anejo de Santa Cruz de Viana en la diócesis de Lugo, y transmitida de generación en generación desde tiempo inmemorial, sin otros documentos que la robustezcan.

Esta tradición no fué divulgada en la Orden de Santo Domingo hasta el año 1720, en que el P. José Rivera exprior y a la sazón lector de Moral en el convento de Santo Domingo de Tuy, fué comisionado para hacer la información del culto inmemorial de San Pedro Telmo. Para mejor cumplimiento de su cometido, recorrió dicho Religioso los pueblos donde había predicado el bienaventurado varón apóstólico a quien se trataba de canonizar solemnemente, y los lugares que guardaban algún recuerdo de su santa vida; y en sus viajes de indagación llegó hasta la mencionada parroquia de Santa Cruz de Viana, donde se encontró con el feliz hallazgo de la sepultura de uno de los compañeros de apostolado del beato Telmo, llamado *Fr. Miguel González*, a quien se venía tributando culto público desde tiempos muy remotos como a un santo muy grande, atribuyéndole muchos favores y milagros bajo la advocación de *o Corpo Santo*. En vista de esto pidió al Párroco una información en regla del culto y milagros del venerable Siervo de Dios, a lo que éste accedió gustoso haciéndola por escrito con declaraciones de testigos muy calificados y con todos los requisitos legales; la cual puede verse en la Historia de la Orden del P. Medrano (página 369 del tomo 2.º de la 1.ª parte), donde se reproduce casi enteramente. En esta información, hecha y firmada por el mismo párroco de Asma y Viana D. Miguel Sarmiento, consignase la tradición existente y vulgarizada en aquella comarca acerca del venerable Dominico; y de ella vamos a extractar las noticias más interesantes, copiando literalmente algunos párrafos.

«Viniendo del Apostol Santiago—dice el referido Párroco—el Apóstol de Galicia San Pedro Gonçalez Telmo, que pasaba al Puente de Castrelo, (cuya fábrica corría entonces, y corrió hasta el fin por su dirección), venían en su compañía dos Venerables Padres; el uno fué Fray Pedro de las Mariñas, cuyo cuerpo descansa

en la Iglesia del Convento de Santo Domingo de la Villa de Ribadavia; el otro, (según tradición antiquísima) se llamaba Fray Miguel Gonçalez, natural también de las Mariñas de Vetanços; el qual está sepultado en la sobredicha Iglesia de Santa Cruz de Viana». Después de atravesar por tierras de Taboada, encaminábanse los tres compañeros hacia la *Costa da Matanza*, sierra distante como una media legua de la referida parroquia, y al acercarse a ella exclama en tono profético Fr. Miguel: «Hermanos míos, sabed que ha llegado la hora de mi muerte, y assi os ruego deis sepultura a mi cuerpo en la primera Iglesia, cuya campana se tocará de suyo.» Prosiguieron su viaje, pensativos, bajo la impresión de tan dolorosa nueva; y al llegar a una fuente próxima a la iglesia de Viana, detuviéronse los fatigados caminantes a beber y descansar; pero no bien se hubieron sentado cumpliósse la profecía de Fr. Miguel, que sintiéndose acometido por una gravísima dolencia entregó dulcemente su espíritu al Señor en brazos de sus Hermanos. Desde entonces esta fuente denominose la *Fuente del Santo*, en memoria del tránsito feliz del bendito Religioso.

Sepultáronle sus venerables compañeros «a la esquina de la puerta principal de la Iglesia de Viana, hacia el mediodía y de la parte de afuera.» Y quiso Dios manifestar la virtud y la gloria de su Siervo con frecuentes milagros acaecidos después de su muerte. El primero fué que al expirar Fr. Miguel sonó a muerto la campana de dicha iglesia sin que nadie la tocase, viéndose sobre ella una palomita blanca; y con tal motivo concurrieron los fieles en masa y llenos de admiración a su sepelio, encomendándose a él con gran fervor y comenzando desde entonces a venerarle como santo. La fama de los prodigios obrados por su mediación, curando enfermedades y dispensando otros favores a sus devotos, contribuyó a propagar y perpetuar su culto en toda la comarca, al que dieron su aprobación los Obispos Diocesanos.

En honor y para mayor veneración de su santo cuerpo construyose un arco sepulcral sobre las sepultura en que yacía, el cual fué luego transformado en una pequeña capilla, donde se erigió un altar dedicado a su memoria, colocando en él una imagen del bienaventurado Siervo de Dios, con una palma en la mano derecha y un libro en la izquierda. Multiplicábanse los prodigios a medida

que aumentaba la devoción de los fieles; y cada día se tenía en mayor veneración al nuevo Santo, cuyo culto conservose floreciente y sin interrupción a través de los siglos, que vinieron a dar sanción legal a la canonización popular. Hacia el año 1650 un devoto del Santo, vecino de la feligresía de Plugeira, mandó hacer una imagen nueva, idéntica a la muy antigua que se veneraba en su capilla, en reconocimiento de un favor singular que obtuvo por su intercesión con la cura maravillosa de su mujer, cuando ya se hallaba completamente desahuciada por los médicos y muy próxima a la muerte. Colocose dicha imagen en un camarín del altar mayor de la iglesia, al lado del Evangelio.

A fines del siglo XVI o a principios del XVII el licenciado Domingo Fernández, abad de la feligresía de Viana, registró la sepultura del venerable Fr. Miguel encontrando su cuerpo entero; y luego mandó poner sobre ella el altar de la capilla. Siendo muy grande el concurso de fieles a este pequeño santuario, y cada vez mayor la devoción al *Cuerpo Santo*, el canónigo de la Catedral de Orense, D. Pedro de Sotomayor, natural de esta parroquia, movióse a reedificarlo y ampliarlo, quedando terminada la obra en el año 1670. Posteriormente D. Alvaro Enriquez, abad de la misma feligresía a fines del siglo XVII y principios del XVIII, le dió todavía mayor amplitud, invirtiendo en esta nueva obra las limosnas que las personas devotas ofrecían para el culto del Santo, con las cuales se sostenía también una lámpara que ardía constantemente delante de su imagen; y para que los fieles pudiesen explayar su devoción en presencia de ella cuando estuviese cerrada la puerta de la capilla, mandó sustituirla por una reja de madera.

La fiesta principal del Santo era de riguroso precepto en la parroquia de Viana, y celebrábase el lunes inmediato a la *Dominica in Albis*, o sea la de la octava de Pascua de Resurrección, con misa solemne y gran concurso de fieles de todas las parroquias del contorno: tanta era la concurrencia, que llegaban a reunirse en este día hasta ciento cincuenta reales de velas de *a ochavo*, ofrecidas por los piadosos romeros. En el transcurso del año celebráanse igualmente muchas misas cantadas y rezadas en honor del *Corpo Santo*.

Siguiendo una costumbre de tiempo inmemorial, que aún se

practicaba en el año 1879, el lunes de Pascua de Resurrección trasladábase procesionalmente la imagen del beato Miguel desde su capilla a la iglesia de Santa Eugenia de Asma, donde permanecía expuesta al culto por espacio de ocho días, con misa cantada cotidiana, hasta el día de su fiesta en que retornaba con igual solemnidad a su capilla de Viana donde se le cantaba, según hemos indicado antes, otra misa solemne de *Confesor no Pontífice* con sermón. (1)

Desde muy antiguo existía una Cofradía *do Corpo Santo* en Viana, aprobada y visitada por los Prelados de la Diócesis, en la cual se hallaban inscriptos muchos fieles de los pueblos aledaños y casi todos los de la parroquia, siendo copiosas las limosnas que en dinero o en frutos y otras especies daban los cofrades para su sostenimiento. Con fecha 1676 un desaprensivo mayordomo dilapidó todo el caudal de dicha Cofradía; pero los demás cofrades trabajaron después con gran entusiasmo, no solo para reponer sus fondos, sino para renovarla y restituirla a su grandeza pasada, de la cual había decaído algún tanto con el desgaste del tiempo. En la visita pastoral del año 1693 encargaba el Diocesano al Párroco que, ajustadas las cuentas con los mayordomos, emplease las existencias de esta Cofradía, que por lo visto eran muy considerables, en el adorno de la capilla y culto del Santo.

Son muchos los milagros que a éste se atribuyen en la información de referencia, y no pocos los testificados, cuando esta se hizo, por las mismas personas que los presenciaron; y algunos de ellos por el propio enfermo que experimentó sus beneficios, como el caso de un muchacho paralítico que allí se narra. En testimonio de maravillosas curas de enfermedades y otros beneficios obtenidos por mediación del bienaventurado Fr. Miguel, hallábase su capilla llena de ex votos. Eran tantas las muletas que allí había en el año 1660, que hacían una buena carga de leña cuando las sacaron afuera para desembarazar la capilla.

(Continuará)

(1) Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Lugo, Agosto o Setiembre del año 1879.